

GARANTIAS	CONTINENTE	CONTENIDO
Incendio, explosión y caída de rayo	100%	100%
Humo	100%	100%
Colisión de vehículos, o caída de aeronaves	100%	100%
Ondas sónicas	100%	100%
Actos de vandalismo, acciones tumultuarias y huelgas	100%	100%
Lluvia, viento, pedrisco, nieve e inundación	100%	100%
Derrame de las instalaciones de extinción incendios	100%	100%
Salvamento	100%	100%
Demolición y desescombro	100%	100%
Reposición de archivos desaparecidos por robo o por cualquier otro siniestro	---	5% max. 6.010 €
Asistencia-24:	Prestación de servicios	
Fontanería de emergencia	Incluida	
Electricidad de emergencia	Incluida	
Cerrajería urgente	Incluida	
Cristalería urgente	Incluida	
Personal de seguridad	15.025,30 €	
Ambulancias	incluida	
Valor a nuevo para el continente	Incluido	
Revalorización autom. (según IPC) y compensación capit.	Incluido	
Cobertura automática sobre Cte. y Cdo. (1)	Incr. Cap. 10%	Incr. Cap. 10%
Rotura de lunas, espejos, cristales y rótulos	3.005,00 €	
Daños por agua con búsqueda y reparación de avería	100%	100%
Robo y atraco	100%	100%
Desperfectos	100%	
Dinero en efectivo en el local	6.010,12 €.	
Transporte de fondos	6.010,12 €	
Atraco a clientes o empleados	150,00 €/pers y 3.005,06 € stro.	
Pérdida de beneficios Gastos Permanentes	5%	5%
Daños eléctricos	15.025,30 €	
Deterioro mercancías en cámaras frigoríficas		300,50 €
Bienes en curso de construcción y/o montaje	Incluidos	
Bienes temporalmente desplazados	Incluidos	
Permisos y licencias	Incluidos	
Profesionales	Incluidos	
Daños estéticos	2.404,00 €	
Loza sanitaria	3.005,06 €	
Desalojamiento forzoso: te permite alquilar dependencias mientras te reparan la que ha sufrido un siniestro (aula, gimnasio)	2%	2%

COSTE SEGURO	Prima total (por cada 6.010,12 € de valor asegurado)	8,89 € para el continente	25,54 € para el contenido.
---------------------	---	---------------------------	----------------------------

ALCANCE DE LA GARANTÍA: Queda garantizado un aumento automático de los capitales asegurados de Continente o Contenido, sin necesidad de comunicación por parte del asegurado, con un máximo del 10%. Si en el momento de la ocurrencia del siniestro la suma asegurada para el Continente o Contenido es inferior al valor del interés, OCASO indemnizará el daño causado si la diferencia entre el valor real y el valor asegurado no supera el porcentaje máximo del 10%. En caso contrario, será de aplicación la regla proporcional por infraseguro.

NOTA: Se podrá contratar como cobertura opcional la garantía de ordenadores y equipos informáticos situados en el interior del colegio, así como pizarras digitales fijas. Con las siguientes primas según los tramos de valor:
Hasta 12.000,00 € ----- 31,00 € / De 30.000,00 € a 60.000 € -----139,00 € / De 12.000,00 € a 30.000 € ---74,00 € / Más de 60.000 € ----- consultar precio